

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST^E

11

TAB^A

A

N.^o

2

Manuscrito de la Corona

ESTE EJEMPLAR,
POR SU TAMAÑO Y/O
ESTADO DE CONSERVACIÓN
NO SE PUEDE FOTOCOPIAR

Acuerdo Comisión de Gobierno: 27 octubre, 1988

SERMON

64

A LOS DESA

GRAVIOS DEL S. CHRISTO

DE LEZO QUE LOS ENEMIGOS

SUYOS, Y DESTA CORONA, ACUCHI-

LLARON EN EL ASSEDIO DE

FVENTERRABIA.

PREDICOLE EL MVY R. P. F. AN-

tonio de Castro de la Orden de san Agustin, Maestro de su

Religion, Definidor desta Prouincia de Castilla, y

Examinador Synodal por el Serenissimo

Cardenal Infante.

DEDICALE

A DON LORENZO RAMIREZ DE

Prado Cauallero de la Orden de Santiago del Con-

sejo de su Magestad, en los supremos de In-

dias, Italia, y santa Cruzada, &c.

EL AFECTO DE

DON GABRIEL BOCANGELY VN-

queta Bibliotecario de Camara del Serenissimo Cardenal

Infante, Contador de Resultas de su Mage-

stad, y Coronista de stos Reynos.

R. 9559

CON LICENCIA.

En Madrid Por Pedro Tazo, Año 1638.

SERMON

A LOS DESES

GRAVIOS DELS. CRISTO
DE LEZO QUE LOS ENEMIGOS

SAVOS, Y DESTA CORONA, VACCHT

LA RORON EN EL ASSEDIO DE

VENTERRARIA.

PREDICOLE EL MUY R. P. F. ANS

torio de Castro de la Orden de San Augustin, Maestro de la

Religion, Director de la Provincia de Castilla

Examinador Synodal por el Serenissimo

Cardenal Infante.

DEDICALE

A DON LORENZO RAMIREZ DE

Prado Cansillero de la Orden de Santiago del Con-

sejo de la Magestad, en los suplicios de la

diad, lealia y tanta Cruzada, &c.

EL EFECTO DE

DON GABRIEL BOCANEGRA Y NI-

guez B. bibliotecario de Camera del Serenissimo Cardenal

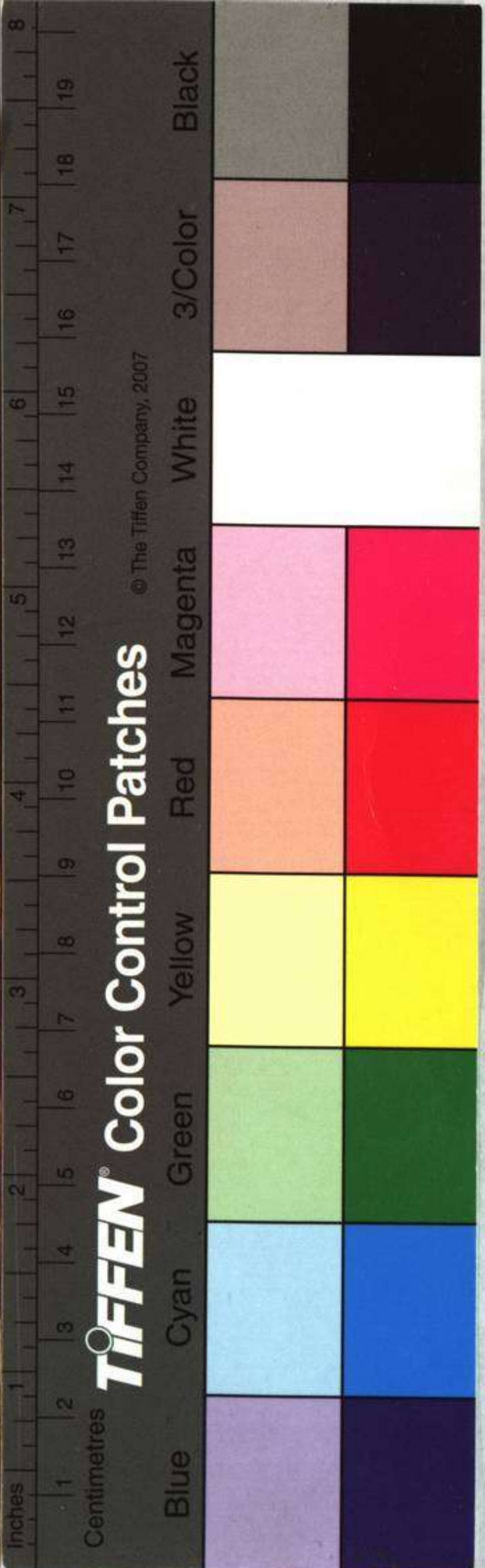
Infante, Comador de Realta de la Mage-

stad, y Coronista de los Reinos.

CONLICENCIA.

CENSURA DEL MUY REVEREN-
do Padre Maestro Fray Francisco de Soria del Orden
de san Basilio, Calificador del Santo Oficio
de la Inquisicion.

Segunda vez dicho se bueluo a gozar leyendo, el
gustoso rato, que primero tuue oyendo este docto
discurso, este elegante assunto, esta oraciõ cuerda,
este erudito Sermon; que en tan deuido empeño, con
aplauso tan grande, con admiracion tan comun, con
estimacion tan general, en tan graue Auditorio, a tan
piadoso intento, tan graue como sutil, tan eloq. ente
como prouehoso, tan docto como Christiano, predi-
cò en el insigne Conuento de san Felipe desta Corte
el muy Reuerendo Padre Maestro fray Antonio de
Castro; por todas señas hijo bien conocido del gran
Doctor de la Iglesia mi Padre san Agustin. Vno es el
Sermon (breue mapa para tanto descriuir, corto cam-
po para tanto proponer, limitado e spacio para tanto
disputar) vno es, y vnico confeslaran todos; pero vno
tanto, y vnico, tan singular, que no de otro parece
que hablaua Seneca, quando tan elegante como siem-
pre dezia: *Hoc vnum est rebus humanis opus, cui nulla tem-
pestas noceat, nulla consumat vetustas.* Y assi es, porque
pena de sacrilegio humano, aun el menos bien inten-
cionado se ha de hallar obligado a confesar, que con-
tra este vno, ni muchos golpes de embidia, ni muchos
años de tiempo, han de atreuer a oponerse. Tã docto,
tan leydo, tan versado se mostrò en todo genero de es-
tudiosos desvelos, el Padre Maestro en aquel breue



rato, como lo assegurará este compendioso escrito; Pero q̄ mucho q̄ aora huella con tãto magisterio el pulpito, quien siempre con tanta opinion regentò las Catedras; tan Escolastico, tan Mistico, tan Positiuo le hallo, q̄ para mi no es su mayor alabança (aunque a alguno le parezca el mayor encarecimiento) dezir del, lo que el glorioso Padre san Geronimo repetia de su Nepociano. *Assidua lectione, & meditatione diuturna, pe-
ctus suã Bibliothecam fecerat Christi;* Porque hazer a vn mismo tiempo tan vistoso alarde de tanta variedad de leccion, solo se halla en quien tiene en su entendimiento (como en el Padre Maestro se experimenta) vna Biblioteca Sagrada de Iesu Christo, rico deposito de la ciencia, y sabiduria del Padre; porque espero que ha de fer de vtilidad para todos: y no tener cosa que cõtra diga a las verdades de nuestra Fè. luzgo se deue dar licencia, para que la Imprenta publique este trabajo. En san Basilio de Madrid, doze de Setiembre de 1638. años.

*Maestro fray Francisco
de Soria.*

EPIS



EPISTOLA DIRECTORIA
DE DON GABRIEL BOCANGEL
y Vnçueta, Bibliotecario de Camara
de su Alteza, &c.

A DON LORENZO RAMIREZ DE
Prado, Cauallero de la Orden de Santiago, del Con-
sejo de su Magestad, en los Supremos de
Indias, Italia, y el de la fanta
Cruzada, &c.



ONBIDOME El nombre grande del au-
tor deste Sermón a oírle, y el Sermón me con-
uidò a leerle. Tomando para su alabança des-
pues, el consejo de Seneca, quando responde
 cuerdo, al que le pide censura de vn escrito que
 auia oido, diziendo, que le aguarde a que lea
 para que le juzgue; Nunc mihi (dize la gran lumbré de Cor-
 dona) parum sedet iudicium tanquam audierim il a nõ
 legerim, sine me, & inquirere non est quòd verearis,
 verũ audies, &c. Cõ este motivo acudí a la celda deste docto
 Predicador, y passando este admirable quaderno, le hallè tan
 perfecto como pudiera a las siete limas de Horacio al primer
 borrador de tres dias, en que esta gran milicia de Agustinõ,
 (amãte madrugadora de los aplausos de Christo, en todas re-

com-

compensas de agradecimiento Christiano, y zeloso) auia encomendado a este Capitan famoso, las vengancas de su sacratissima figura, agraviada con sacrilegas puntas, en la ya triunfante villa de LEZO, por aquel, en tã repetidos insultos, ciego y contumaz herege, pues en el crisol del mas horrendo crimen pretende examinar el poder a Christo, arguyendo que falta aciedad en quien sufre tanto: Como si Tertuliano no le huuiese conuencido quando siente de Dios, que solo en lo que tolera bastaua a parecerlo. Y si yo esase añadir a tan alta consideracion, alguna, diria que aun lo infinito de vna ofensa, da zelos a su deidad, no consintiendo le compita lo grande a su paciencia, aun el exceso de la culpa.

Echò menos à V. S. el auditorio (grande aquel dia con nouedad, pues entonces los buenos oyentes, no cupieron en pocos) que pues la seueridad de Socrates escapò de adulacion este en carecimiento, vистиendo vn Teatro de vn hombre solo. Bien me darà licencia la verdad de que a V. S. como a digno possedor de mas ciencias, y demas excelentes partes, sin riendo que por las ocupaciones de sus altos ministerios faltasse aquel dia, en aquel festiuo Templo, le dirija estos sagrados conceptos, en orden a que docto lector assegure el aplauso que regateaua Seneca, mal seguro en las lisõjas del cido. Dessesos pues de la posteridad deste parto, me parecio fiarla de los moldes, no sin contradiccion de su dueño, que ya en el modesto archivo de sus diuersos, y doctissimos manuscritos (con q̄ tanto años ha, desde las mas altas Catedras de su Religion, alimenta los hyos de su gran Padre) tenia destinado este papel heroico, a injusto silencio. Obedeci en esta sollicitud de imprimirle, en favor del auctor, al mas moço, por no dezir el menor

de

de los Plinios, quando moralizando en vna Epist. la como
espirava todo a la segur villana del tiempo: Si quiere (dixo
hablando con vn amigo docto (menos docto, y amigo, que este
gran maestro) si quieres viuir siempre; sulpe, imprime algu-
na de tus obras, donle apesar de tus cenizas te heredes en tu
fama, y a despho del oluido, renazcas en tu memoria.

Pareiole tambien a este autor, en otra parte, que mezclan-
do sus renglones a las obras de su prodigioso tio, quedaria
inmortal y eterno: pero quanto mas lo espera ser, quien esta de
clamacion piadosa tiene agora en las nuevas heridas de Chris-
to, que bermejean, oy tanto sobre el honor de la Imagen en el
Perineo, como pudieron ya en el vivo original sobre el Calua-
rio. Ni yo presumo quedar sin algũ merito en la sollicitud de
esta diuulgacion, ileuanlome por lo menos, la primera gracia de
los ojos, como el indice en el relox, o la mano en el que otorga
alguna dadiua; pues ni el artificio interior de aquel, se logrã-
ra sin la publicidat de la aguja, ni la liberalidad del coracon
que es autor del beneficio se manifestãra sin la agiilidad de la
mano. Obligue pues V. S. dos voluntades en esta oferta para
que empiece desde oy a ser acreedor el que recibe. Cuya noble
y doctissima persona guarde Dios felices años.

Besa la mano de V. S.

Don Gabriel Bocangel
y Vnçucta.

de los Plinius, quando moraliendo en una Epistola
esperava todo a la legua de la villa del tiempo. Si pudiese (170
baldado con un gran gozo de otros muchos amigos que
gran trabajo se fuese de hacer siempre. A veces, impunes
en de las obras, donde la apela de las cosas se debe en
fuerza de la vida del olvido, tenaz en la memoria.
Puede ser tambien a la mayor, en otra parte, que me
de las reñones a las de la prodigiosa, y no quedaria
en norte y sur, pero punto, no lo espere, quien esta de
clamacion de la vida, hoy en las nuevas heridas de la
yo, que permitian, y en la vida el poder de la vida en el
Primo, como pudieron en el mundo original, con el Calu-
rio. Ni yo profano, que en la vida en la solitud de
ta, a la vida, le han tomado por lo en la vida, a la vida de
los ojos, como el milite en el mundo, o la vida en el mundo
a la vida, como el milite en el mundo, o la vida en el mundo
en la vida, como el milite en el mundo, o la vida en el mundo
que es autor del beneficio se manifiesta en la vida de la
manera. Obligado pues V. S. a los voluntarios en la vida, para
siempre de los ojos a ser a la vida, que recibe. En la vida
y de la vida, persona guarda Dios, felices años.

Bela la mano de V. S.

Don Gabriel Bocanegra
y Vascera.

I E S V S, M A R I A, I O S E P H.

Dicite iusto, quoniam bene, quoniam fructum ad inuentum suum comedet. Isaia cap. 3.



Idelissima, amantissima, y zelosissima por herencia, deuotissima por instituto, magnifica por fundacion, alentadissima por la proteccion de dos Filipos, la excelentissima familia de Agustino preuiene el dia de oy, Desagrauios, y satisfaciones a la persona de Christo, de los agrauios, y injurias que a su santissima figura, en el venerable Templo de Lezo jurisdiction de Fuenterrabia, hizo pocos dias ha la mano sacrilega del contumaz herege; desagrauia, y satisfaze de injurias, hechas a la figura, quien ofrece iguales, o posibles honores a la persona. Aqui mira oy todo este aparato; a esto se ordena quanto de culto y veneracion ateta preuiene, sollicita executa; y comienza con gran acierto por hazimiento de gracias, porque como enseñò san Augustin nuestro Padre, el mas principal, y excelente culto de la Magestad diuina consiste en el reconocimiento, y accion de gracias. *Cultus Dei in hoc maxime consistit, ut anima fidelis non sit Deo ingrata.* Lo mismo diò a entender el orden que el Apostol puso en los actos de Religion, graduando por mayor el hazimiento de gracias, *Obsecro (dize) primum omnium fieri obsecrationes, postulationes, orationes, gratiarum actiones.* Y determina, por quien, en primer lugar por todos, y luego *pro Regibus, ut quietam, et tranquillam vitam agamus.* Esto pedimos, y deseamos alcanzar para los Reynos, para nuestro Christianissimo Felipe

Quarto el Grande, cuya Real persona amamos mas que a nosotros mismos: que de vitorias a sus Armas, a sus Vasallos tranquila paz.

Finalmente se ordena a lo mesmo estar el santissimo Sacramento patente, porque su nombre es Eucharistia, que significa accion de gracias, y su ser efectiuo agradecimiento. Dixo san Iuã Chrysostomo, que a lo que principalmente atendio la Magestad de Christo nuestro bien en la institucion deste santissimo Sacramento, fue a asegurar al hombre de agradecido, la falta de memoria, y de caudal: son las causas principales del vicio de la ingratitude: pues que hizo la Magestad de Christo bien nuestro? preuino contra ambas el antidoto, hizo memoria de todos sus beneficios, este santissimo Sacramento, y juntamente dio caudal infinito para agradecer: como Sacramento, es dadiua infinita de parte de Dios; y como sacrificio, es retorno de agradecimiento de infinito valor de parte del hombre. *Quod apud Patrem erat pretiosissimum: nostrum, fecit in Sacramento, vt Gratiarum actores ipsa vbertate faceret.* Por particular prerogatiua del hazimiento de gracias, notò santo Tomas *in 2. 2. quest. 83. art. 17.* ser de tanta estimacion, y eficacia para con Dios, que no solo le paga los bienes recibidos, sino le obliga a dar otros mayores *Ratio impetrãdi ex parte petentis est gratiarũ actio. quia de acceptis beneficijs gratias agentes, meremur accipere potiora.* Aqui se funda oy toda nuestra confiança, damos gracias a Dios de los beneficios recibidos, para pagar con ellas, y merecerlos mayores. De aqui tambien se asegura oy mi cortedad para empresa tan grande, pues mi accion es parte deste agradecimiento, y lo que del to

do me certifica de los socorros de la gracia, es presentarme ante la diuina Magestad, poniendo por merito mi confiança, y por intercessora la serenissima Reyna de los Angeles Maria, mediante la salutacion acostumbrada Aue Maria.

SEan para bié, Señor, los nuevos agrauios, sean para bien las nuevas injurias, doy a V. Magestad la nora buena de las estocadas, y cuchilladas que a la santissima, y veneranda figura vuestra dieron los hereges sacrilegos en Leço. Sè cierto, Señor, de la fineza grande de vuestro diuino amor, que mira estos males como grandes bienes. *Dicite iusto quoniam benè, quoniam fructum ad inuentionum suarum comedet*, dadle (dize Isaias) la nora buena al Iusto de los Iustos, porque le salieron tan al gusto del paladar de su amor, los frutos de sus amantes, y exquisitos pensamientos; fruto gustoso es para vn coraçõ amante, hazer bienes a la persona amada: mayor padecer males; pero el mas excelente, y de primer orden, es padecer males por hazer bienes. Ruperto Abad (profundissimo escriturario) notò aduertidamente la mudança que hizo el Real Profeta Daud en el orden con que el Historiador Moyfes contò aquellos insignes beneficios de la lluvia del Manà, y de la piedra herida que diò abundantes aguas; toma la pluma el fidelissimo Moyfes, y cuenta el hecho como en realidad de verdad passò, dando el primer lugar a la lluvia del Manà, y el segundo a la piedra herida, como consta del capitulo 11. y 16. del Exodo: viene despues Daud, y muda y traspone este orden, dando el primer lugar a la piedra herida, y el segundo a la lluvia del Manà; como es esto? puede auer dissonancia

en el espíritu mismo de la verdad? como muda el Profeta lo que asegura el fiel Historiador; aun los apices en la sagrada Escritura son mas firmes, y immobiles que el mismo firmamento. *Cælum, & terra transibunt, iota vnum, aut vnus apex nõ præteribit ius.* Qual es la causa, qual es el misterio? a mi ver Moyfes puso el canto llano, y David echò el contrapunto; atiende David a lo figurado, no a la figura, mira en la piedra herida las pasiones de Christo, en la lluvia el hazer bienes, y pone primero lo que es mas, *vt prius esset* (dixo Ruperto) *quod maius est*: fineza es grande de Amor, hazer bienes, mayor es padecer males; pero lo excelentissimo, y de primer orden, es padecer males por hazer bienes. Muy a este proposito buscò el oro de primeros quilates de la eloquencia de Chrisologo el fundamento en que estriua la confiãça Christiana, para prometerse de Dios todos los bienes que encierrã las siete peticiones del Pater noster, en que se funda, o en q̄ estriua el poluo y nada del hõbre, para prometerse los bienes del Cielo, y de la tierra; el mismo Reyno, y la misma Gloria que haze a Dios bien auenturado, *Pater noster, qui es in cælis, sanctificetur nomen tuum, aduentat regnum tuum, &c.* haze (responde Chrisologo) en su fauor, el argumento euidente de lo mas a lo menos, que quien padecio males por hazer bienes, es cierto que no le negarã sus bienes. *Homini negari quid amoris, quid muneris poterit, qui pro homine peccatum suscepit, & mortem?* Porque aunque es gran fruto, y fineza de amor hazer bienes, y mayor padecer males: pero lo excelentissimo, y de primer orden es padecer males por hazer bienes; en esto se funda, en esto se asegura. Eche el sello a las prueuas deste pensa-

miento lo comprehensiuo del ingenio de Tertuliano. *lib. de carne Christi*; arguye contra Marcion herege negatiuo de la verdadera carne y cuerpo de Christo, y auiendo inferido de su heregia, otra, conuiene a saber, que no padecio verdaderamente, *Nil enim ab eis passus est, si nil verè passus est.* Niegasle verdadero cuerpo, y verdadera carne, fuerça es que le niegues auer realmente padecido. Aora pues estemos a razon, y atiende, o Marcion, el abismo adonde te precipita tu error: si niegas el padecer a Christo, quitasle la mayor de sus glorias, y al vniverso el vnico principio de sus bienes, *Parce vnica spei totius orbis, qui destruis summũ decus fidei,* causa vnica de todas nuestras esperanças, como la mayor de sus glorias, es auer Christo padecido males causas de nuestros bienes, y assi negarle el padecer, es negarle la mayor de sus glorias, y el principio vnico de todas nuestras medras, pues el fruto excelentissimo, y de primer orden del diuino amor, todo ordenado a bien nuestro, es padecer males, que sean causa de nuestros bienes, *Dicite iusto, &c.* Demosle con razón al Iusto de los iustos el para bien de sus nuevos agrauios, la norabuena de sus nuevas injurias, pues por ellas goza el paladar de su amor, el fruto mas gustoso del. Acometa el perfido herege, de sembaíne la sacrilega espada, tire puntas, descargue horrendas cuchilladas sobre su santissima figura, que de estos azibares hará la diestra mano de su amor dulzuras, de estos venenos, triacas, de estos males sacará colmadissimos bienes, que no está lo supremo de la gloria de su omnipotentissima bondad en cerrar del todo la puerta a los males, sino en saber sacar de grandes males, grandes bie-

nes, sciait (dixo san Agustín nuestro Padre) *magis ad omnipotentiſſimam bonitatem pertinere, etiam de malis benefacere, quàm nulla mala eſſe non finire.*

Pero, Señor, si me dais licencia, propondrè a V. Mageſtad vna duda que ha dias que me bulle en el pecho, y atormenta el coraçon; porque puſiſtes termino a vueſtros dolores con vueſtra muerte, y no le puſiſtes con ella a vueſtras injurias? porq̃ como la impaſſibilidad del cuerpo acabò con aquellos, *Chriſtus reſurgens ex mortuis iam non moritur, mors illi vltra, &c.* Porque el llèno de la bien auenturança no excluye del todo aquellas treinta y tres años para los dolores del cuerpo, y para afrentas y injurias por termino todo el tiempo que dudare eſte mūdo? Duraran, Señor, las afrentas lo que durarè los enemigos, y eſtos duraran por todos los ſiglos; aſi lo ſignificò vueſtro Profeta, *dixit Dominus Domino meo, ſede adextris meis; donec ponam inimicos tuos, &c.* y el ſãto Simeõ dixo, *Ecce poſitus eſt hic in ruinam, & reſurrectionem multorum in Iſrael, & in ſignum cui contradicetur.* Parte deſta dificultad vio aduertidiſſimo Chriſologo ſermone 151. *Dicat auditor cùm poſſet aliter, quare, talibus? quare tantis ſe ſubmiſit injurijs,* pudiendo, Señor, de otra, y otras muchiſſimas maneras, porque os ſugetaſteis a tales injurias? porque a tantas, quando mas lo contradazia el eſtado de bienauenturado? quando eſtais ſentado a la dieſtra de Dios Padre? quando en el Cielo, en la tierra, en las cauernas del infierno, toda criatura os reconoce pecho por tierra? entonces quereis quedar expueſto, ſi no en la persona, alomenos en la figura a los acometimientos insolentes, y barbaros atreuimientos de la ferocidad humana? Que ſe atreuan

los hombres a lo que no se atreuen los demonios, y pongan las manos en la viua representacion de vueitra persona: tal dispusistes? tal permitistes? tal ordenastes? y si no os gozais en la obra, os gozais, Señor, en los frutos q̄ sacais della, *dicite iusto, &c.*

Apuntemos de la dotrina de los Santos a nuestra duda algunas respuestas, y sea la primera auer querido la Magestad de Christo nuestro biẽ dexar a su perpetuo amor vn perpetuo desahogo: el amor fino, y ardiente no tiene desahogo mas propio de su fuego, que padecer males el amante por la persona amada; aduertencia fue de aquel venerable varon Religoso de mi Habito fray Tomè de Iesus gran Maestro de amar y padecer, por auer aprendido ambas ciencias en las Escuelas de la experiencia, el qual en apoyo deste pensamiento refiere de san Agustín nuestro Padre, Epistola 114. estas palabras, que si Dios fuera en alguna manera passible, ninguna cosa le atormentara tanto, como amar, y no padecer: dio a entender la Magestad de Christo nuestro bien este desahogo de su fineca. amante en la metafora con que significò la mayor de las suyas, que fue morir muerte afrentosa, dize por san Mateo, *Baptismo habeo baptizari, & quomodo coarctor donec perficiã illud?* A la muerte llama baptismo, baño refrigerio, pues porque? paradar a entẽder q̄ el desahogo y refresco de vn encendido amor, es padecer por quien ama. Lo mismo significò el Profeta Isaias *Threnorũ 3. cõ* la palabra *saturabitur*, dize en la persona de Christo, *saturabitur opprobrijs*, La palabra hartura en las Sagradas letras (como aduertio alli vn docto Comẽtador destos tiẽpos) de mas de dezir abundancia, dize satisfacion, y deleyte del

del apetito, *Satiabor cum apparuerit, &c.* Y si se mira la alu-
sion que haze el Profeta en este lugar, al cap. 16. de
Iob, *exprobantes percussitunt maxillam meam, satiati sunt pe-
nis meis,* se comprehende el sentido, porque dize Iob en
la persona de Christo, Cargaronme de afrentas, ellos se
hartaron de mis penas; pero yo no me cansè de sus inju-
rias, antes el desahogo de mi enamorado pecho fue pa-
decir males por ellos; que a la verdad siente mas el diui-
no amor nuestras culpas que sus penas, y mirandolas co-
mo satisfacion de nuestras culpas, tiene desahogo en pa-
decirlas.

Quiso mas (y sea otra razon) mostrar por los efectos,
vna de las calidades mas indecibles de su diuino amor,
que alcançando al nuestro en gruesas partidas de reci-
bos, sin tomar algun resguardo dellas, dà de nuevo sobre
las deudas, como si fueran prendas. Alcançò algo desta
verdad en la liberalidad de Dios, el Filosofo Seneca, y
asi pregūta si se ha de hazer beneficio al ingrato, al q̄ està
alcãçado por su mala correspondēcia en partidas grãdes;
y responde que si, y de mejor voluntad que antes. *Ingra-
tus est, nec ideò pigriùs dabo, sed diligētius, quia non est magni
animi dare, & perdere, sed perdere, & dare: vincit pertinax bo-
nitas malitiam.* Esto es lo que obra el diuino amor, tiene
alcançado al mundo en grandes partidas de recibo, por
las injurias y dolores que padeciò en la vida, y sin tomar
resguardo de los alcances, dà sobre estas deudas, el pade-
cer nuevas injurias en su figura; porque no es de grande
animo padecer, y perder, sino perder, y padecer. Preten-
de vencer la ingratitud y dureza de nuestros coraçones
con la nouedad, y repeticion continuada de sus benefi-
cios

beneficios. *Tanquam bonus agricola*, dixo el mismo Filotofos, *cura cultuque sterilitatem soli vincam*, de la manera que el prudente Labrador pretende sobrepujar, y vencer la esterilidad del terreno, con la sobra del trabajo, así la Magestad de Christo nuestro bien pretende con las nuevas injurias, y padecer continuo, vencer, y sobrepujar la dureza de nuestros animos, alargandose a dar despues de alcances, sin tomar resguardo sobre nuestras antiguas deudas lo que pidiera sobre preciosas prendas: que es lo que dixo san Iuan, tan entendido, y exercitado en materias de amor, *Cum dilexisset dilexerit*, en el *dilexisset* estan los alcances sin resguardo, y en el *dilexit* las dadiuas de nuevo, y continuacion de beneficios.

Finalmente quiso Christo nuestro bien cargar mas la mano en satisfacion a la parte donde le parecio auia mas sentimiento de la culpa, y que infinitasse aquella en todas las maneras posibles, donde le parece que tenia algo de infinita esta. Dos partes tiene la culpa, vna en quanto es contra ley, y por esta tiene nombre de pecado; otra en quanto oponiendose a la ley, se menosprecia el legislador, y esta se llama injuria, o ofensa por la qual se antepone la criatura al Criador, lo inferior a lo supremo, la nada al todo. Quiso pues el diuino amor, admitiendo injurias, sobre las del termino de su vida, cargar la mano en las satisfaciones, a la parte donde estaua el mayor sentimiento de la culpa, y así no solo sujeta lo supremo a lo inferior por tiempo determinado, sino quiere quedar expuesto a menosprecios, y afrentas, por todo el tiempo que las puede auer, que

es el mismo que durará el mundo, *Non solum* (dixo Ricardo Victorino). *Deo, sed etiam hominibus se subdidit, et in manus peccatorum se tradidit, factus opprobrium hominum, ut in illa proportione non solum esset equalitas, sed excessus, quia sicut in peccato hominis infimum quodam modo eleuatum est supra summum, in Christi satisfactione summum deprimatur subius infimum.* Sujetese Christo no solo al Padre, sino tambien a los hombres, entreguese en las manos de los pecadores a toda su voluntad, para que con esso no solo tenga igual satisfacion la culpa en quanto injuria, sino que la satisfacion haga infinito exceso: porque si en el pecado lo infimo en alguna manera se sobrepuso a lo supremo, en la satisfacion de infinitas maneras lo supremo se sugete, y se suponga a lo infimo, a las manos viles, y intames de vn perfido herege. O suma clemencia; que el padre Eterno entregue el Vnigenito para librar el fieruo, y dexé al tratamiento de la mas insolente voluntad, la figura de su amado Hijo. *Proprio Filio non pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illum.* Notese el *tradidit*, y de las execuciones dixo el Euágelista. *Tradidit voluntati eorum.* Que voluntad mas insolente, mas absoluta, mas sin respecto, ni consideracion? el vltimo desorden, es remitir las execuciones a vna voluntad tan peruersa, que solo tiene por razon de hazer lo que haze, el quererlo hazer: esta entrega el Padre al Vnigenito, y el mismo se entrega a los dolores por el tiempo de su vida, y a las injurias por todo el que durare el mundo. O suma felicidad de la humana naturaleza! pues tiene por Dios tal Señor trino y vno, que si se enoja el Padre, le satisfaze el Hijo, y

viene a ser el modo mas eficaz de satisfacion, representarle y ponerle delante de los ojos la muerte de su Unigenito. Que es este santissimo Sacramēto del Altar, sino vn sacrificio, vna representacion hecha al viuo de la muerte del Salvador? la qual pone la Iglesia en sus mayores aprietos para aplacar los enojos, y detener la ira de la Magestad de Dios, y a quanto entiendo, los defacatos y injurias que vemos en la figura de Christo nuestro Redentor. Pocos dias ha le quemaron la figura vnos perfidos Iudios: pocos dias ha otros le açotaron, aora le acuchillan. Que es esto, sino vna paternal prouidencia, que añade medios a medios, a sacrificios incruentos como los del Altar, vnos sacrificios como cruentos, para que juntos estos a aquellos, crezcan las satisfaciones, abunde la gracia adōde abundan los delitos, y dense los remedios, no solo iguales, sino superabundantemente a los daños? *Dicite iusto quoniam benè.*

Perseuero, Señor, en querer saber sobre lo que me aueis enseñado; quisisteis quedar expuesto a injurias? porque, Señor, a violencias? bastauan injurias de palabra, porque permitisteis las de obra? porque las violencias, y tan execrables violências? Mi parecer es, Señor, que estaua vuestro diuino amor quexoso de si mismo, porque auiendo dado la vida, no la hizo despojo de inmediata violencia, y por vna vez q̄ os obligaron las conueniencias a reseruarla de inmediatas violencias en la persona, quisisteis dexar expuesta vn sin fin de vezes a ellas la figura. Murio Christo bien nuestro muerte violēta, porque los dolores de las he-

ridas recibidas, y sentimientos de las afrentas passadas, presentes, y futuras, dexadas a su actiuidad, y al tiempo, sin duda le priuâran de la vida; pero atendiendo a la libertad de sus acciones, y decências del morir, desuniò y desenlazò el alma del cuerpo antes que el dolor y las afrentas pudiesen por obra el romper el lazo de ella: y así no fue su vida natural despojo de inmediata violencia. Esto dixo el Euangelista en aquellas palabras: *Potestatem habeo ponendi animam meam, &c.* Y san Agustín nuestro Padre latamente prouò esta verdad *in tractatu 31. in Ioannem*, de donde la tomó Santo Tomàs. Baste oy para persuadirla Tertuliano en el *Apologet. Suffusus* (dize) *mortis suae propria ostendit insignia, nam spiritum cum verbo sponte dimisit praeuento carnificis officio.* No se pudo dezir mas elegantemente. Fueron tales los dolores y afrentas, q̄ dexadas a su actiuidad, y al tiempo, quitâran la vida efectiuamente a Christo; pero preuinose el poder libre y absoluto de Christo a desenlazar el alma del cuerpo: *Praeuento carnificis officio*, anticipò el desunirla al golpe del verdugo; y con esto satisfizo el amor diuino a si mismo, dexando expuesta la figura a tantas y tan execrables violencias; q̄ es tan rigido fiscal el amor de si mismo, que se pone tâ en puntos consigo, pidiendo se le dè por vna vez que reseruò la vida en la persona, infinitas en la figura.

Ultimamente, Señor, porque la sujetastes a golpes de espada? porque a cuchilladas? porque a estocadas? Apenas ven la santissima figura de Christo los perfidos hereges, quando arrebatados desembainan las espadas, acometen, menudean puntas, descargan cuchi-

lladas. Que intentas, ò barbara malicia? sacar sangre? no: quitar la vida? menos: pues que? sin derramar gota de sangre, bañar de afrenta la persona desta figura? A mi vèr en esta acciõ hizo la Magestad de Christo nuestro bien vno de los mayores sacrificios, ofreciendo lo mas sensible de su honor, dãdo lugar a ser tenido y reputado por persona de insigne malicia. Prouemos esto. Argumento es de intolerable malicia en la persona, mouerle arrebatadamente a la vista de su figura, herirla, maltratarla, &c. Afsi lo dio a entender el hecho de Iofias, 4. *Regum* 23. Sube al monte de Betel, y apenas vè los sepulcros de los idolatras, que estauan alli enterrados, quando se arrebatã, y mandando sacar los huesos de las urnas, los haze conuertir en poluo y ceniza: *Conuersus Iofias vidit ibi sepulchra, & tulit ossa, & combussit ea.* Que le mueue a Iofias? que le incita? vè sobre los sepulcros las figuras, o los caracteres de los titulos; q̃ ambas cosas significa la palabra, *Titulus*, y cõsta que pregunta, *Quis est ille titulus, quem video?* Lo mismo dio a entender Ioab, quando despues de auer oïdo al soldado, que le contaua como auia visto a Absalon colgado de sus cabellos, le reprehende concitadamente, porque no le auia cosido a puñaladas: *Si vidisti eum, quare non confodisti?* Y las arrebatadas furias de Fulvia contra la lengua de Ciceron, y de Herodias contra la del grã Bautista, q̃ refiere sã Geronimo en la Apologia contra Rufino, dexan esto por manifesto.

De aqui pues en nuestro caso se ve la razon de injuria que pretendieron hazer a la persona estos perfidos hereges hiriendo la figura, sin sacar sangre, ni qui-

tar vida; ofrentan la figura para llenar de afrentas la persona, dando a entender que el juyzio que hazen de ella, los mueue contra su figura, y que tienen al figurado, o al representado, por persona de tan intolerable malicia, que ni aun la vista de su figura pueden sufrir. Gran sacrificio de la honra haze Christo, pues permite se forme juyzio de su inocencia tan contrario a la calidad della. La vida diò en el sacrificio de la Cruz; pero con grandes atenciones a conseruar el credito del honor. Pilatos le condena a muerte; pero le juzga inocente. *Nullam causam mortis inuenio in homine isto.* Y aunq̃ fue reputado en la Cruz como mal hechor, *Et cum iniquis reputatus;* con todo el Centurion clama, Verdaderamente este era hijo de Dios, y si en el instrumento infame del suplicio se puso la causa escrita, ella misma manifestò su inocencia, *Iesus Nazarenus Rex Iudaeorũ,* y no pudieron las instancias malignas de Escriuas y Fariseos mudar vn apice della, tiniendo la prouidencia firme a Pilatos, para q̃ diga, *Quod scripsi scripsi,* y en este afalto de espadas, es muy al contrario; porque los que le acometen le condenan, los que le hieren le juzgan por hõbre detan intolerable malicia, que ni aun la vista de la figura toleran. Grã sacrificio del honor tan grande, a mi ver, que sino es el mayor, compite con el mayor: y sino me engaño, diò a entender algo desto aquella mudança de palabras misteriosa, entre Lucas y Mateo, ambos de significar los excessos mayores, y finezas del amor de Christo en los sacrificios de su persona, y explicalas san Lucas con aquella metafora tan elegante. *Ignem ueni mittere in terram,* y san Mateo con

otta no menos, *Veni mittere gladium*. El assumpto de
 entrambos, es significar lo mayor del sacrificio, y vie-
 ne a ser lo mismo como sentir los Euangelistas pa decer
 afrentas de Cruz, y padecer injurias de espadas: pues
 lo que el Espiritu Santo dixo por san Lucas, con viene
 encender fuego, lo explica Casiano Cométador de san
 Mateo diziendo, Vine a meter espadas. Realza este pé-
 samiento lo que notò *Tertuliano c. 3. lib. de carne Chri-*
sti; que no mēgua, sino aumenta el sentimiento pade-
 cer en el honor debaxo de juyzio falso. *Omnis rei displi-*
centis etiam opinio reprobatur; quia nihil interest, utrū sit
quid, an nō sit, si cūm nō sit, esse præsimitur, y añadio lo q̄ ha-
 zea nuestro proposito, *Planē interest illud, ut falsum nō pa-*
tiatur, quod verè non est; Pero admira aqui mucho mi ad-
 uertencia tanta ceguera a vista de tantas luzes; Luzes
 son las llagas de Christo, carbuncos que iluminan;
 en lo mas obscuro crecen las luzes, y son mayores las
 tinieblas: como eran las heridas en la persona, ya son
 muchas mas en la figura, y viene a tener ya con que a-
 gradecer la figura a su original: pues auiendo recebi-
 do cinco, tiene ya muchas mas que comunicar a la per-
 sona. Como en seña estan propias, como en mayores,
 no conoceis; o perfidos hereges, al Rey de la Gloria?
Posuerunt signa sua signa, & non cognouerūt, sicut in exitu
super summum. Admira David que añadieron señaes
 a señaes, y con todo esto no le conocieron; solo Chri-
 sto, es tan amante, que sufre afrentas, y se precia en pu-
 blico dellas; solo su Magestad sufre injurias, y haze:
 honra de quedarse con las cicatrices en la figura. Pare-
 ce que miraua Tertuliano este hecho quando en el *lib.*

de Paciencia dixo: *Qui in hominis figura proposuerat latere, nihil de impatientia hominis imitatus est; hinc vel maxime Dominum agnoscere debuisti, patientiam huiusmodi nemo hominum perpetraret.* No pudo ser otro que Christo sumamente bueno, y sumamente sufrido, que así sufriese semejantes injurias en su figura, porque esta especie de sufrimiento ninguno de los hombres la alcanzara, que viendo maltratar, y herir su figura, no castigase los malhechores, que siendo el poder infinito, se a la paciencia tan sin tasa, que herida su Imagen disimule su asistencia, y no descubra su poder: calle y sufra. Aquí pudiste, o soldado ciego, conocer la Magestad deste Señor, y a mi parecer por estas causas fue gravemente culpable, y también tu Capitan, pues dexò passar esta intolerancia sin castigo, deuio inquirir, castigar, y dexar exemplo de su Fe al Orbe, porque como es señal de obstinada ceguera no auer conocido a Christo en lo singular de su paciencia, es calificada piedad reconocerle, y adorarle mas en medio de sus mayores afrentas, *Saluus sum* (dixo Tertuliano) *si non confundar de Domino meo, aliàs non inuenio materias confusionis, quæ me per contemptum ruboris probent, benè impudentem, & feliciter stultum.* Entre todas las materias de confusion, y afrentas, son singulares las que tocan a la persona de Christo, porque el menosprecio de la confusion, y afrenta dellas haze santamente libre, y felizmente necio, hazen sabio, y santo, hazen felizmente Christiano, y seguramente enamorado. Està Isaias mirando en profecia a Christo quando mas afrentado, y desfigurado, y entonces le conoce mas de cierto, y se muestra

mas su enamorado, *non est species neq; decor ei, & vidimus eum, non erat aspectus, & desideravimus eum.* Llegaron sus dolores, y afrentas, no solo a quitarle la hernicura, pero aun a ofenderle en la forma, y entonces le conocimos de mas cierto. Esta es la fuerza de la palabra *vidimus*, y quando llegaron las injurias a desfigurarle del todo, entonces se puso mas en su punto nuestro amor: esto dize, *Desideravimus eum.* Estas son las obligaciones de la Fè, y piedad Christiana, conccer mas de cierto a Christo en sus mayores afrentas, y encend erse mas en amor a vista de sus mayores injurias; que el trabajo del amado como crece la lastima, crece el amor. Veneramos, Señor, especialissimamente vuestra fantissima figura de Lezo, quando mas afrentada, quando mas herida, quando mas acuchillada, para que pague el tributo devido, la Fè santa, el amor puro de la nacion Española. Y para que al passo que el turbulento herege crece en sus odios, se conozcan mas nuestras finezas. Ay de los que le maltratarõ. Ay de los que no le conocieron. No se iran sin castigo, yo se lo aseguro, y no yo, sino el Espiritu santo por el Profeta Esaias. Lease el cap. 3. de donde es tema de nuestro Sermon, y se hallarà que de vna parte pone el Profeta los frutos de los exquisitos, y enamorados pensamiètos del justo, *Dicitè iusto, &c.* Y de otra los castigos de los exquisitos pensamientos de la insolencia de los pecadores, *Ruit Hierusalem, & Iudas concidit, quia adinventiones earum contra Dominum, vt provocarent oculos maiestatis eius; vae anima eorum, quoniã reddita sunt ei mala.* Dixo

de preterito *reddita*, para assegurar lo q̄ serà; si no es ya
(como dixo Santo Tomas) que en el mismo delito es-
tauo el castigo. Ya le tiene en el alma, ya le tiene en el
cuerpo, que heridas de espada le lleuan embeuido, y le
tendran de futuro. Gran reparo fue el de Tertul. *lib.*
de Patientia. Notò, que de la mansedumbre de Chris-
to, no se halla en su vida, sentencia fulminada cōtra de-
lito, sino solo contra el de arrebatada colera, y execu-
tada furia por la espada. Llegan a prender a Christo la
noche de su Passion, y alborotado, y arrebatado Pedro,
desembaina la que auia preuenido: acomete a Malco,
y derribale vna oreja del primer golpe. Dexemos apar-
te auerse ofendido, y juzgado esta por herida propia
de su paciencia Christo, dexemos auerse hecho el mis-
mo Señor, Medico de semejãte herida, dexemos auer
mandado a Pedro despues del primer golpe, que em-
baine la espada. *Conuerte gladium tuum in locum suum*; lo
q̄ admirò, y ponderò con gran razon Tertuliano, es la
sentencia general que para siempre promulgò Chris-
to: *Omnes qui gladium acceperint, gladio peribunt*. Sea ley
establecida para siempre, que todos los que violenta
y arrebatadamente, vsurpandc por propia autoridad
el vso de la espada, hirieren con ella, mueran con ella,
que quien a cuchillo mata, a cuchillo deue morir. *Et*
gladij opera maledixit in posterum. No pudo dezirse
mas. Y cerremos el Sermon cō otra profecia del mismo
Profeta, q̄ parece habla en propios terminos del cas-
tigo destes malauenturados, cap. 27. dize: *In illa die vi-*
sitabit Dominus in gladio suo duro, grandi, & forti super Le-

uiatam serpentem uectem, serpentem tortuosum. Castigarà Dios en los tiempos futuros; mira el Profeta con los ojos de larga vista de la profecia, las cuchilladas, y escocadas del Santo Christo de Lezo, como si las tuuiera presentes, y assi dize: castigarà Dios en el tiempo futuro en la espada dura, grande, y fuerte. Que descripcion mas clara de las espadas con que acuchillan estos hereges la figura de Christo? *in gladio suo duro, grandi, & forti.* Este mismo tomarà la satisfacion, y les darà castigo. Los Setenta leyeron *super gladium sanctum, magnum, & fortem.* De parte de los ofensores es duro, grande y fuerte: de parte del ofendido, es santo, grande, y fuerte: y notese, que lo que mas señala, es el castigo del Principe, passando como en silencio el del pueblo, para dar a entender, el mas culpado, y merecedor del; *super Leuiatã serpentem uectem, super Leuiatam, &c.* Es comun locucion dela sagrada Eteritura significar cõ el nombre de los mayores, pues los Grandes y mayores Principes, llama este, que amenaza cõ el castigo, serpientes cerrojos, La diferencia que ay entre la llauue, y el cerrojo es, que la llauue es instrumento con que se abre, y cierra, y por esso esta metafora significa la Regia potestad, y el cerrojo es instrumento que impide que se abra, y entre: por este significa los primeros ministros; ay ministros aldauas, que impiden que se abra, y se entre a los bienes: q̄ mayores que los de las pazes? Principe que las impide, Principe es cerrojo, y aldaua, y añade, *serpentem tortuosum*, serpiente y tortuoso, y anguilar, significando segun el prouerbio de la Anguila, que dize, *Constringitur*

ur, elabitur, que mientras mas se pretende afir, mas se desliza la lubricidad anguilar, y equiuocacion en los tratados, señas por las quales se podra facilmente venir en conocimiento de la persona, que oy es Leuiatan, oy es serpiente cerrojo, o aldaua. Serpiente fraudulenta, y tortuosa, sobre cuya cabeça vendra el mayor castigo; que es justo, que quien es causa de todos los daños, lleue sobre todos los castigados, las penas de ellos. No to tres cosas breuemente en este capitulo 27. pertenecientes a nuestro proposito. La primera en aquellas palabras. *Nunquid iuxta plagam percutiētis se percussit eñ.* Que no será el castigo del pueblo, por ser de correccion, como sintio Santo Tomas, a la medida del delito. La segunda que el fruto destas afrentas, será que se acaben las culpas, *iste est fructus eius*, dixo el Profeta, *vt auferatur peccatum eius.* La tercera y vltima, que estas injurias, y afrentas harán pazès entre Principes Soberanos. *Faciet pacem mihi; pacem faciet mihi.* La repeticion dize estabilidad, harán paz con migo; paz harán con migo, que es lo mismo, hazer pazes con Dios, que hazerlas con España. Tan justificada es su causa, y tan conforme a razon es su quexa, que el que se ajustare con Dios, se aurà ajustado con ella. Es efecto propissimo de injurias secas de Christo, hazer pazes seguras entre Principes. Embia Herodes a Pilatos a Christo nuestro bien preso con vna soga a la garganta; desea Herodes que Christo haga algun milagro en su presencia, y no alcança ni vna palabra de su boca: manda que le vistan de vna vestidura bláca, burla, y mofa del

en compañía de todo su exercito, *sprenit autem eum Herodes cum exercitu suo.* Aora pues veamos el efecto destas injurias secas. *Et facti sunt* (dize el Euangelista) *amici Herodes, & Pilatus ipsa die, nam antea inimici erant ad inuicem:* conozcase por especial, y propio efecto de injurias secas de Christo, hazer pazes seguras entre Principes: este efecto, y otros mayores nos prometen vuestras injurias, conque se conozcan las finezas de vuestro amor, ser tales, que padeciendo males por nosotros, facais dellas singulares bienes, que disponeis todas vuestras injurias y afrentas para tener ocasion de darnos por ellas pazes, y bienes, en esta vida, de gracia, y despues de gloria. *Ad quam nos perducatur, &c.*

EN MADRID POR PEDRO TAYO.
AÑO. M.D.C. XXXVIII.



en compañía de todo el ejército...
Aora pues vamos a referir...
las injurias hechas...
por el ejército...
de Chile...
por el ejército...
de Chile...
por el ejército...
de Chile...

CONLICENCIA.

EN MADRID POR PEDRO TAZO.
Año. M. D. C. XXXVIII.

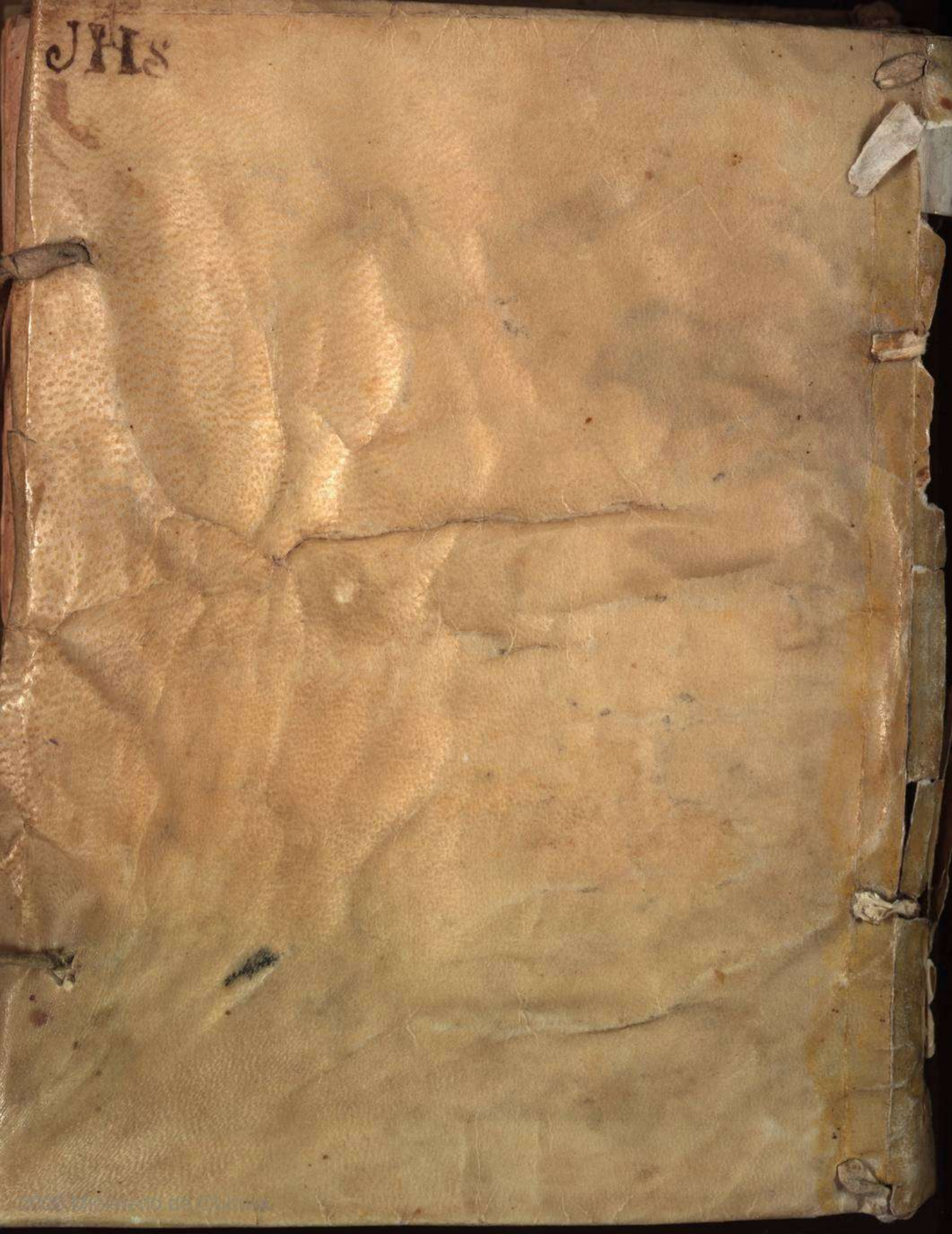


CONFIDENCIAL

EN MADRID POR PEDRO TAYO.
AÑO M.D.C. XXXVIII.



JHs



AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST^E 11
TAB^A A
N.^o 2